



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

### NOTIFICACIÓN

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/3	El Pleno

#### DATOS DE LA CONVOCATORIA

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente Motivo: «1) Cumplimiento de plazos. Modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 2) Baja de factura. Cumplimiento de plazos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022»
<b>Fecha y hora</b>	1ª convocatoria: 4 de marzo de 2022 a las 9:00 2ª convocatoria: 7 de marzo de 2022 a las 9:00
<b>Lugar</b>	Sala del Pleno Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección <a href="https://laorotava.sedelectronica.es">https://laorotava.sedelectronica.es</a> »

#### ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

##### A) Parte resolutive

1. Ratificación de la urgencia de la presente convocatoria
2. Expediente instruido para la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 1.5, reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Expte. 3365/2022).
3. Expediente instruido para la baja de factura de ejercicios cerrados – Asociación Cultural Folclórica “Imobach”– (Expte. 2368/2022).

#### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.





## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

